



ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA ACTIVIDADES DE I+D+i CONVOCADA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES REFERENCIA CONVOCATORIA 20240007.

PRIMERO.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo y vista la renuncia de la aspirante, Dña. Carmina Ortiz Francés a la realización de la entrevista personal, según las bases de la convocatoria, esta Comisión procede a declarar desierta la adjudicación de la beca de colaboración.

Contra este acto de la Comisión de Adjudicación, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, a la fecha de la firma

La Vocal Secretaria de la Comisión